ACTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO
22 DE AGOSTO DEL 2019

En las instalaciones del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día jueves 22 de agosto del año dos mil diecinueve, se celebró la **Tercera Sesión Ordinaria** del Consejo Consultivo para el año 2019 dos mil diecinueve, convocada y presidida por el Mtro. Luis Enrique González Araiza, en su carácter de Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

El Presidente del Consejo Consultivo de este Instituto con fundamento en lo estipulado en los artículos 55 fracción I y II y 52 punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, solicitó en primer término al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia entre los Integrantes del Consejo Consultivo para su debida firma dando fe de la presencia de los Integrantes del Consejo Consultivo a los Ciudadanos: **VANIA OSUNA SALAZAR, CARLOS CERDA DUEÑAS, JOSÉ RUBEN ALONSO GONZÁLEZ, LUIS MANUEL DEL VALLE LÓPEZ, ALBERTO BAYARDO PÉREZ ARCE, SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS Y LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA.**

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de mayo del 2019.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Análisis sobre Propuesta de fortalecimiento del Consejo Consultivo.
V.	Propuesta de integrante como consejero ciudadano ante el Consejo Consultivo.
VI.	Asuntos varios.
VII.	Clausura de la sesión.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **I (PRIMER) punto** le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista a efecto de saber si contamos con el quórum legal.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidente.

- **Vania Osuna Salazar** (PRESENTE)

Representante suplente de la Confederación Patronal de la República Mexicana Jalisco (COPARMEX).

- **Carlos Cerda Dueñas** (PRESENTE)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

- **José Rubén Alonso González** (PRESENTE)

Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA).

- **Luis Manuel Del Valle López** (PRESENTE)

Consejero Ciudadano

- **Alberto Bayardo Pérez Arce** (PRESENTE)

Consejero representante de la sociedad civil

- **Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias** (PRESENTE)

Consejero representante de la sociedad civil

- **Luis Enrique González Araiza** (PRESENTE)

Consejero Presidente del Consejo Consultivo

Le informo presidente que contamos con quórum para iniciar la sesión y sean todos bienvenidos y doy cuenta que contamos con la presencia de la Presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Cantero.

Es cuanto

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, en razón de lo anterior se declara instalada la sesión; por lo anterior, pregunto a los consejeros ¿si tienen alguna observación?

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidente si me permite, quisiera proponer una modificación al orden del día que circulamos en la convocatoria, se propone agregar como **punto IV (CUARTO)** del orden del día lo siguiente:

"Toma de protesta de consejero suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III y punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Asimismo se propone agregar como punto V (QUINTO) del orden del día:

"Presentación del Programa Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto del ITEI 2020 por parte de la Presidenta del Pleno del Instituto"

Con las adecuaciones anteriores, se recorrerían los puntos por lo tanto quedarían 9 puntos del orden del día.

Es cuanto presidente.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, pongo a su consideración la modificación del orden del día antes mencionada, y les solicito que en votación económica y levantando la mano, aprueben el orden del día con las modificaciones propuestas.

Aprobado por unanimidad el orden del día con las modificaciones señaladas.

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de mayo del 2019.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV	***"Toma de protesta de consejero suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III y punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."***
V	***"Presentación del Programa Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto del ITEI 2020 por parte de la Presidenta del Pleno del Instituto"***
VI.	Análisis sobre Propuesta de fortalecimiento del Consejo Consultivo.
VII.	Propuesta de integrante como consejero ciudadano ante el Consejo Consultivo.
VIII	Asuntos varios.
IX	Clausura de la sesión.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **II (SEGUNDO) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de mayo del 2019, misma que fue previamente circulada de manera electrónica por el Secretario Técnico de este Consejo, para lo cual

pregunto a las consejeras y consejeros si tienen algún comentario, si se puede omitir su lectura y si se puede aprobar y firmar en votación económica.

Aprobada por unanimidad, se solicita al Secretario Técnico recabe las firmas en el documento correspondiente.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pasando al **III (TERCER) punto** del orden de día, en lo correspondiente a:

Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Le solicito al secretario que nos informe al respecto.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con gusto presidente.

Primeramente, el pasado 27 de junio del 2016 se recibió un escrito suscrito por Carlos Javier Aguirre Arias, donde informa que fue nombrado Director de Participación Ciudadana del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), por lo cual, al ser incompatible con el cargo del Consejo Consultivo del ITEI, decide renunciar al mismo con el fin de prevenir algún conflicto de interés.

Por otro lado, se recibió la solicitud de información con número de expediente 939/2019 donde se requirió: "…***Si el consejo consultivo del organismo garante ha abordado el tema de capacitación, y en su caso especifique si ello derivo en una opinión o recomendación, lo cual de ser así se les pide el documento correspondiente***…", dicha solicitud fue atendida con número de Oficio CC-ITEI/004/2019 el cual se pone a su disposición para su consulta.

Asimismo, se recibió la solicitud de información con número de expediente 1136/2019 donde se requirió: ***"Procedimiento que llevó a cabo el Consejo Consultivo del ITEI, para la elección de Carlos Aguirre Arias como integrante del Consejo Consultivo del ITEI. 4. Solicito conocer los argumentos o razonamientos que llevaron al***

Consejo Consultivo del ITEI a elegir a Carlos Aguirre Arias como integrante de este.", la cual fue atendida con número de Oficio CC-ITEI/008/2019 el cual se pone a su disposición para su consulta.

De igual forma se recibió la solicitud de información con número de expediente 1137/2019 donde se requirió:

"Ya que el citado es Director del IEPC (Organismo autónomo que es un sujeto obligado) y preside la organización CIMTRA, que como se ha hecho público en los currículos de los aspirantes a consejeros del itei, en elecciones anteriores ha emitido diversas cartas de recomendación a éstos, y considerando además que está próxima la renovación de un consejo del Instituto (2/2)

Solicito que cada uno de los integrantes del Consejo Consultivo del ITEI se pronuncie categóricamente en relación a la existencia de un posible conflicto de interés por parte de Carlos Aguirre Arias para integrar el Consejo Consultivo del ITEI (1/2)" la cual fue atendida con número de Oficio CC-ITEI/007/2019 el cual también se pone a su disposición para su consulta.

También se recibió la solicitud de información con número de expediente 1134/2019 donde se requirió: ***"Fundamento legal para llevar a cabo la elección de Consejeros con reconocimiento moral y conocimientos en transparencia y de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo del ITEI.", la*** cual fue atendida con número de Oficio CC-ITEI/006/2019 el cual se pone a su disposición para su consulta.

Por otro lado, se recibió la solicitud de información con número de expediente 1135/2019 donde se requirió: "***Fundamento legal que determine el procedimiento que debe seguir el Consejo Consultivo del ITEI, para la elección de de Consejeros con reconocimiento moral y conocimientos en transparencia y de Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo del ITEI.",*** dicha solicitud se atendió con número de Oficio CC-ITEI/005/2019 el cual también se pone a su disposición para su consulta.

Igualmente se recibieron las solicitudes de información 1303/2019, 1286/2019, 1287/2019, 1288/2019 y 1289/2019, en las cuales se solicitó:

"¿Cuándo se instaló el primer Consejo Consultivo del organismo garante?

¿Quiénes lo integraron y por qué periodo?

¿Qué renovación ha tenido el Consejo Consultivo? Cambios de consejeros.

¿Quiénes o quién ha sido presidente del Consejo Consultivo desde su origen? Favor de indicar el periodo

¿Quiénes integran el actual Consejo Consultivo y por qué periodo?

¿El Consejo Consultivo cuenta con un sitio o página de Internet?

¿Cuántas sesiones ha realizado el Consejo Consultivo desde su origen? Favor de precisar el tipo: ordinarias o extraordinarias.

¿Dónde se pueden consultar las convocatorias y actas de sesión realizadas por el Consejo Consultivo?

¿Dónde sesiona el Consejo Consultivo?" *(SIC)*

Dichas solicitudes se atendieron con número de Oficio CC-ITEI/010/2019 el cual también se pone a su disposición para su consulta.

Por otro lado, se recibió un escrito radicado con el número de folio 7272 donde la ciudadana Rosalía Orozco Murillo, Presidente de AMEDI Capítulo Jalisco, informa que hizo una revisión a los Portales de Transparencias de ciertos sujetos obligados de Jalisco y que la información sobre gastos de comunicación social no está actualizada y demás, por lo tanto solicita al Consejo Consultivo del ITEI, analice y determine si es procedente que se solicite por parte de este Consejo al Pleno del ITEI la verificación y evaluación de la publicación de información fundamental respectiva a gastos de comunicación, también pone a consideración que se emita un exhorto público al titular del Poder Ejecutivo para ratificar el Convenio de Colaboración al INAI; entre otros.

Finalmente, se recibió un escrito por parte del Comisionado Salvador Romero Espinosa, en su carácter de Director de la Revista "Caja de Cristal", donde informa que en el siguiente número de la revista se determinó que las publicaciones sean producto de un concurso de ensayo dirigido a jóvenes y universitarios, en ese sentido, solicita a este Consejo Consultivo su coparticipación a fin de que las instituciones representadas en el mismo, pudieran apoyar donando algún premio para el concurso tal como computadora de escritorio o portátil, tableta electrónica, teléfono celular etc.); asimismo solicitan la participación de 3 integrantes del Consejo para que formen parte del jurado que definirá a los ganadores.

Es cuanto presidente.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, se tienen por recibidos los escritos antes señalados y continuando con el **IV (CUARTO) punto del orden de día**, en lo correspondiente a:

Toma de protesta de consejero suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción III y punto 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, al respecto le solicito al Ing. Juan Alonso Agnesi Aguilar pase al frente y a todos los consejeros ponerse de pie para proceder a tomarle la protesta de Ley.

"Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del "Estado de Jalisco", La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, así como las demás disposiciones que de ellas emanen, desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo, el cargo de Consejero del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco"

"SI PROTESTO"

Si así lo hiciere que la sociedad jalisciense se lo premie, si no que se lo demande.

Enhorabuena y bienvenido.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **V (QUINTO) punto del orden de día**, en lo correspondiente a:

Presentación del Programa Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto del ITEI 2020 por parte de la Presidenta del Pleno del Instituto, al respecto si no tienen inconveniente, cedo el uso de la voz a la Presidenta, Cynthia Cantero.

Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz presente el Programa Anual de Trabajo 2020, Anexo 1.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Participamos en el taller de planeación del ITEI junto con el consejero Luis Manuel Del Valle y comentábamos la pertinencia de que este Consejo se pronunciara al respecto del tema de Presupuesto, ya que dentro de nuestras funciones de opinar respecto al tema de presupuesto para ejercicio fiscal del año siguiente así como también, como opinar sobre programas de trabajo y demás.

Considerando los tiempos legislativos, ese proyecto se entrega a la SHCP y el Ejecutivo elabora el proyecto de presupuesto del Estado de Jalisco que entregará al Congreso del Estado.

Con la información que tenemos o que requiramos, propongo que hagamos una pequeña comisión y revise el anteproyecto que se entregó, porque hay una carga acumulada de trabajo histórica dentro del ITEI, más actividades, sueldos, plazas que requieren, creo que es pertinente que *hagamos una sesión extraordinaria* para emitir una opinión del consejo consultivo dirigida al Poder ejecutivo donde se fundamente por qué si consideramos que se necesita la ampliación presupuestal para así contar con una política pública en materia de archivos, anticorrupción, datos personales.

Presidenta del Pleno del ITEI, Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En este anteproyecto quisimos poner indicadores, los 80 millones solicitados va con indicadores desglosado en tu totalidad, es un trabajo minucioso como se están planteando con metas y objetivos, que es lo que se va a medir, ya que este año la Auditoria Superior, nos está haciendo una evaluación de desempeño, nosotros al momento de estar atendiendo esta auditoría, hay muchas cuestiones que no estamos haciendo por tema de falta de estructura, quiero resaltar que nuestro anteproyecto esta adecuado y trabajado a detalle con indicadores.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por todo lo anterior, pongo a su consideración la realización de una sesión extraordinaria, donde nos comprometamos para estudiar el proyecto que se presentó y poderlo discutir y generar un documento base para poder hacer las observaciones correspondientes, en votación económica les solicito su aprobación a la realización de la sesión extraordinaria antes mencionada.

Aprobado por unanimidad la realización de una sesión extraordinaria de preferencia jueves 19 de septiembre a las 16:00 horas, para analizar y opinar sobre el proyecto de presupuesto 2020 del ITEI.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **VI (SEXTO)** punto del orden del día, en lo correspondiente a: ***Análisis sobre Propuesta de fortalecimiento del Consejo Consultivo***, cedo el uso de la voz al consejero José Rubén Alonso González.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con el proceso de renovación de un comisionado del ITEI el próximo año, me di a la tarea de hacer un análisis de los Consejos Consultivos de los órganos garantes del país.

Anexo 2. Análisis de Consejos Consultivos.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Rubén, excelente análisis, por favor secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto presidente, continuando con el **VII (SEPTIMO)** punto del orden del día en lo correspondiente a ***Propuesta de integrante como consejero ciudadano ante el Consejo Consultivo,*** como lo mencioné anteriormente, el C. Carlos Javier Aguirre, renuncio a su cargo de Consejero Ciudadano de este Consejo Consultivo, por lo tanto queda vacante ese espacio, el cual de acuerdo al artículo 52 punto 1 fracción X, debe ser un ciudadano con reconocimiento moral y experiencia en transparencia.

Dicho lo anterior y si me permite Presidente, pongo a su consideración invitar a ser parte de este Consejo Consultivo como Consejera Ciudadana a la Mtra. Fabiola Garibaldi Cortez.

Semblanza Curricular

Licenciada en Estudios Políticos y Gobierno por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Gobierno y Políticas Públicas por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara.

Analista política, ha trabajado con empresarios jaliscienses y organismos del sector privado como Coparmex.

Participa en organizaciones de sociedad civil de manera honorífica, uno de ellos es el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), Capítulo Jalisco, en donde es evaluadora y secretaria técnica. Es consejera suplente de sociedad civil en el Consejo Consultivo del ITEI.

Ha participado en el Secretariado Técnico de Gobierno abierto Jalisco y en colectivos como Tómala.

Desde diciembre de 2017 es responsable de gestión de proyectos en el Observatorio Ciudadano Jalisco Cómo Vamos.

Es cuanto presidente.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias secretario, me parece bien la propuesta, y revisando su semblanza curricular, por lo tanto en votación económica; si están de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Aprobado por unanimidad invitar a Fabiola Garibaldi Cortez, a ser consejera ciudadana de este Consejo.

Agradecemos la presencia de la Comisionada Presidente, Cynthia Cantero.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Continuando con el **VIII (OCTAVO) punto del orden del día** en lo que corresponde a Asuntos varios, les pregunto a los consejeros si tienes alguna cuestión que tratar.

Consejero José Rubén Alonso González en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Dos asuntos, les compartí una lista de modificaciones a la Ley de Transparencia, para fortalecer al Consejo Consultivo, a manera de ejemplo, que el Instituto asignará una partida presupuestal para que apoyara a las actividades del Consejo, insumo y papelería, en el siguiente proceso de elección de comisionado, que viene el próximo año entre otras propuestas.

Anexo 3.- Propuestas de reforma a la Ley.

Consejero Carlos Cerda Dueñas en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Reconozco el trabajo de Rubén Alonso, y me parece excelente el análisis y me permito hacer unas sugerencias y observaciones adicionales a esta propuesta, como por ejemplo que el Consejo Consultivo no debe tener presupuesto, es lo más sano, pero evidentemente cuando hay un proceso de elección de comisionado, si se requiere apoyo y nos podrían comisionar un par de personas con el fin exclusivo de apoyar el proceso de elección antes mencionado.

El segundo punto es que en el artículo 43 punto V, redactar de mejor forma para que no parezca que también habrá una valoración del perfil y en su momento trabajarlo más fino en algún otro documento, como la convocatoria. En ese mismo punto sugiero que se agreguen temas como sistema estatal anticorrupción.

Respecto a la propuesta de falta de asistencia del presidente, el Consejo Consultivo no puede sesionar si no hay un presidente, entonces me parece bien la propuesta de que tenga un suplente en casos de fuerza mayor.

Y me gustaría que se considere en el artículo 53 fracción II donde se señala que el Consejo sesiones cada 3 meses, yo propondría que fuera cada dos meses, considero que no es gravoso, serían 2 sesiones más al año.

Es cuánto.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Me gustaría que la propuesta se remita en Word, para que en función *control de cambios*¸ hagamos las propuestas.

Si están de acuerdo pongo a su consideración realizar una mesa de trabajo en conjunto con el ITEI, Consejo Consultivo y la Comisión del Congreso que se encarga de las reformas, por lo que en votación económica y levantando la mano, aprueben el acuerdo antes mencionado.

Se aprueba por unanimidad el proponer hacer una mesa de trabajo con diferentes actores para hacer reformas a la Ley en la materia.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Presidente, si me permite, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 57 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual cito: ***"Los integrantes del Consejo Consultivo durarán en el cargo tres años y pueden ser electos por un periodo más, para lo cual el Secretario Técnico deberá llevar un registro de la duración del cargo de los consejeros."***

En ese sentido les informo que en septiembre de este año, se vence el segundo periodo y nombramiento de nuestro compañero César Omar Avilés González, el cual fue pionero en este Consejo Consultivo y primer presidente del mismo, el presidió la primer sesión de este consejo el 19 de septiembre del 2013 y quiero reconocerlo y agradecerle por toda su entrega y apoyo institucional que ha dado a este Consejo, por lo tanto queremos entregarle este reconocimiento.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Respecto a la petición que hizo el comisionado Salvador, le cedo el uso de la voz a la Directora, Olga Navarro Benavides, Directora de Vinculación y Difusión para que nos platique de ese punto.

Olga Navarro Benavides en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, buenas tardes. Se les invito a participar como patrocinadores en este concurso de ensayo universitario, y queremos su apoyo para que además de que sean jueces, son 3 premios, algo que los jóvenes se motiven a escribir y nos interesa lo que ellos están pensando en estos temas, y lo que tienen que decir, los invito a sumarse y la premiación será en el marco de la Feria Internacional del Libro. Gracias por su atención.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Los invitaría que lo platiquen con sus instituciones y ver la posibilidad de sumarnos con alguna donación de insumos y ver quien puede apoyar como juez, invitaría a que participemos.

Secretario Técnico Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente

Por ultimo queremos invitarlos a la presentación de el "Diccionario de Transparencia y Acceso a la Información Pública", tendremos la presencia de Guillermo Cejudo, y moderando a la Presidenta del Pleno, Cynthia Cantero, se llevará a cabo el próximo jueves 29 de agosto del 2019 a las 13:00 horas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara.

Los esperamos.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Por otro lado, respecto al oficio que se recibió de AMEDI, y analizando la petición que ahí señala, pongo a su consideración que se turne dicho oficio al Pleno del ITEI, para que sea atendido por este Instituto, por lo que en votación económica y levantando su mano, solicito se apruebe que se turne dicho acuerdo.

Se aprueba por unanimidad que el oficio recibido por parte de AMEDI sea turnado al pleno del ITEI para que sea atendido por ellos.

Quiero compartirles también que sucedió en estos días, estuvimos presentes Alberto Bayardo y un servidor, que integran varios colectivos, cúpulas empresariales, académicos, este colectivo de personas está planteando la reforma al Sistema Estatal Anticorrupción (SEA), se los comento porque di mi opinión a título personal no como consejo, y ver si aceptamos a ser parte de este reforma al SEA, se los haré llegar.

Respecto al seguimiento del acuerdo al acercamiento con otros consejos consultivos de órganos garantes, cedo el uso de la voz al enlace de la Secretaría Técnica de este Consejo.

Claudia Carolina Olivares Álvarez, enlace de Secretaría Técnica del Consejo Consultivo en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En la sesión pasada, el Consejero Rubén Alonso, sugirió a manera de idea, la realización de foro regionales de Consejo Consultivos de los diferentes Estados y sugerían que fueran de la Región Centro Occidente de acuerdo a la división que tiene el Sistema Nacional de Transparencia, los Estados serían Aguascalientes, Guanajuato, Nayarit, Colima, San Luis Potosí, Zacatecas, Querétaro, Michoacán y Jalisco, me puse en contacto con los Estados.

Ya con el análisis que el Consejero Rubén realizó de los Consejos, se confirma que Guanajuato, San Luis Potosí, Nayarit y Michoacán no cuentan con Consejo Consultivo y el de Zacatecas, está en conflicto.

De 9 Estados 5 no tienen consejo, de los 4 que restan todos están en la mejor disposición de realizarlo, respecto al Consejo Consultivo del INAI quedó pendiente la respuesta.

Es cuánto.

Presidente Luis Enrique González Araiza en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo que respecta al punto **IX (NOVENO)** del orden de día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:11 diecinueve horas y once minutos se clausura la **Tercera Sesión Ordinaria del 2019 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco**.

Muchas gracias.

Luis Enrique González Araiza
Consejero Presidente del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

Licenciado Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Técnico del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.

José Guadalupe Pérez Mesía
Representante de la Confederación Patronal de ~~la República~~ Mexicana Jalisco (COPARMEX)

Omar Alejandro Peña Ugalde
Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara (CANACO)

SIXTO MERCADO ACEVES
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ).

Carlos Cerda Dueñas
Consejero representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).

José Rubén Alonso Alez
Representante de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)

Edmundo Romero Martínez
Representante de la Universidad Panamericana (UP)

César Omar Avilés González
Representante de la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Miguel Navarro Castellanos
Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG)

Fabiola Gamboa Cortez
Consejero Ciudadano

Luis M. dez Valle Lopez
Consejero Ciudadano

Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias.
Consejero representante de la sociedad civil

Alberto Bayardo Pérez Arce
Consejero representante de la sociedad civil

ANEXO 1
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2020 ITEI

Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

consejoconsultivoset@itei.org.mx

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE JALISCO

22 de agosto, 2019

Planeación, programación y presupuestación 2020

Requerimientos

11 plazas adicionales.

Presupuesto 2020: $61,2 mdp

Presupuesto solicitado 2020: $85,7 mdp
Diferencia. 28 %

Presupuesto 2019: $56,2 mdp

Diferencia de **$24,5 mdp**

Nota: mdp = Cifras en millones de pesos

Programas 2020

- Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

- Apoyo a la función pública y desempeño.

- Promoción de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

- Planeación, proyectos y gestión administrativa.

Programa: Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Indicadores

Costo:

Unidad Administrativa

- Determinaciones: 525
- Notificaciones: 4,299
- Resoluciones 2019: 1,480
  2020: 1,623 (10%+) = 56% más que 2016.

Pleno

- Seguimiento acuerdos: 200
- Actas aprobadas: 44
- Procedimientos de Responsabilidad: 5
- Criterios de Interpretación: 4
- Notificaciones: 3,000 → ($780 mil)

Secretaría Ejecutiva

- Evaluaciones a S.O. 2019: 200
  2020: 250 (25%+)
- Expedientes digitalizados 2019: 1,025
  2020: 1,300 (26%+)

Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental

Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

Indicadores

Costo:

Unidad Administrativa

- Dictamen de información de interés público: 2
- Informe Anual de Desarrollo Archivístico;
- Asesorías técnicas de archivos; y
- Sistema de Administración de archivos; → ($1.1 mdp)

Coordinación General de Evaluación y Gestión Documental

- Verificaciones en Datos Personales: 30
- Investigaciones previas: 10
- Capacitación:1,000
- Asesoría: 200
- Guías y lineamientos datos personales;
- Taller de formación;
- Guardianes de la Privacidad; y
- Contenidos nivel preparatoria.

→ (329 mil)

Dirección de Protección de Datos Personales

Programa: Apoyo a la función pública y desempeño

Apoyo a la función pública y desempeño

Indicadores

Costo:

Unidad Administrativa

- Consultas jurídicas: 5
- Reconocimiento de S.O.: 15
- Atención a juicios de amparo: 17
- Contratos elaborados: 60
- Instrumentos jurídicos: 17
- Solicitudes de acceso tramitadas: 913
- Recursos tramitados como S.O. 28
- Recursos de inconformidad 2019: 24
  2020: 42 (75%+)
- Acuerdos aprobados por el Pleno 2019: 22
  2020: 30 (36%+)
- Ley de Transparencia y Datos comentada;
- Portal Institucional incluyente;
- Sistema de publicación de información financiera; y
- Guía de consulta para S.C. y S.O.

($534 mil)

Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia

Apoyo a la función pública y desempeño

Indicadores

Costo:

Unidad Administrativa

- Verificación a declaración patrimonial: 7
- Investigaciones administrativas: 8
- Procedimientos de Responsabilidad: 5
- Declaraciones patrimoniales (95);
- Auditoría de ingreso; y
- Verificación control interno; (Aud. desempeño)

($1.8 mdp)

Órgano Interno de Control

Programa: Promoción de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Promoción de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Indicadores

Costo:

Unidad Administrativa

- Programas académicos (3);
- Capacitación a sociedad civil (23,000);
- Capacitación a S.O. (3,400); y
- Plataforma de Autoaprendizaje Virtual (PAVITEI). → ($250 mil)

Dirección del CESIP

- Personas (Concursos, FIL, etc.): 25,000
- Acciones de promoción de la transparencia: 20
- Convenios de colaboración: 25
- Ediciones de revista "Caja de Cristal": 2
- Coberturas informativas: 60
- Notas periodísticas monitoreadas: 240
- Congreso Estatal de Transparencia → (80 mil).

Dirección de Promoción y Difusión

Programa: Planeación, proyectos y gestión administrativa

Indicadores

Costo:

Unidad Administrativa

Dirección de Administración

- Registros y controles presupuestales: 12
- Movimientos de personal: 70
- Solicitudes de bienes y servicios: 300
- Cambio de sede;
- Renovación de infraestructura tecnológica; y → ($8.6 mdp).
- Adecuación archivo de concentración
- Nivelación y ajuste salarial (Directores y mandos medios) → ($4.7 mdp).

- Informes de avance: 4
- Manuales administrativos: 2 (procesos y servicios)
- Informe anual: 1

Coordinación General de Planeación y Proyectos estratégicos

Planeación, proyectos y gestión administrativa

Indicadores

Costo: ($1.3 mdp)

Unidad Administrativa

Coordinación General de Planeación y Proyectos estratégicos

- Desarrollo de Sistema de Gestión Documental (3 módulos);
- Acciones derivadas de Diagnostico a U.T.;
- Seguimiento Plan de Acción de G.A.;
- Apertura Gubernamental;
- Combate a la corrupción incluye Aula Virtual
- Información en datos abiertos; e
- Análisis de información.

21 indicadores +

=

38% más actividades

=

19 Proyectos

$24,5 mdp

Resumen incremento presupuestal

$24,5 mdp (74% personal y 26% operatividad)

- Nuevas plazas (11)

$3,9 mdp

Capítulo	Presupuesto	Porcentaje
1000	63,4 mdp	74%
2000	1,3 mdp	1.6%
3000	18,3 mdp	21%
4000	75 mil	0.08%
5000	2,4 mdp	3%



- Del 15 de agosto al 20 de diciembre de 2019.

- 18 proyectos se someterán a votación.

- Ejecución a partir del 01 de enero de 2020.

* Sujeto a disponibilidad presupuestal.

Liga de consulta: https://www.itei.org.mx/v3/micrositios/avance_indicadores/planeacion

ANEXO 2
ANÁLISIS DE CONSEJOS CONSULTIVOS

Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco

consejoconsultivoset@itei.org.mx

Consejos Consultivos de Organismos Garantes de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2017, plazo de armonización) se estableció que los Organismos Garantes "contarán con un Consejo Consultivo", honorífico (Art. 47), facultado (Art. 48) para:

- Opinar sobre el programa anual de trabajo y su cumplimiento;
- Opinar sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio del año siguiente;
- Conocer el informe de los Organismos garantes sobre el presupuesto asignado a programas y el ejercicio presupuestal y emitir las observaciones correspondientes;
- Emitir opiniones no vinculantes, a petición de los Organismos garantes o por iniciativa propia, sobre temas relevantes en las materias de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales;
- Emitir opiniones técnicas para la mejora continua en el ejercicio de las funciones sustantivas de los Organismos garantes;
- Opinar sobre la adopción de criterios generales en materia sustantiva, y
- Analizar y proponer la ejecución de programas, proyectos y acciones relacionadas con la materia de transparencia y acceso a la información y su accesibilidad.



Jalisco, desde el 19 de septiembre de 2013 cuenta con un Consejo Consultivo

Las "atribuciones" **iniciales** del CC-Itei:

- Participar en el proceso de elección de Consejeros (Comisionados) del ITEI aplicando un examen de conocimientos a los aspirantes y verificando que éstos cumplan con los requisitos de elegibilidad.
- Fungir como órgano de consulta
- Promover la concertación con otros organismo
- Promover la evaluación y calificación del ITEI
- Analizar problemas y proponer alternativas de solución al ITEI

Con la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (2015), en 2016 se le incorporaron más "atribuciones", que en la Ley General son "facultades"

Organismos Garantes locales

Bienvenido José Rubén Alonso González

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

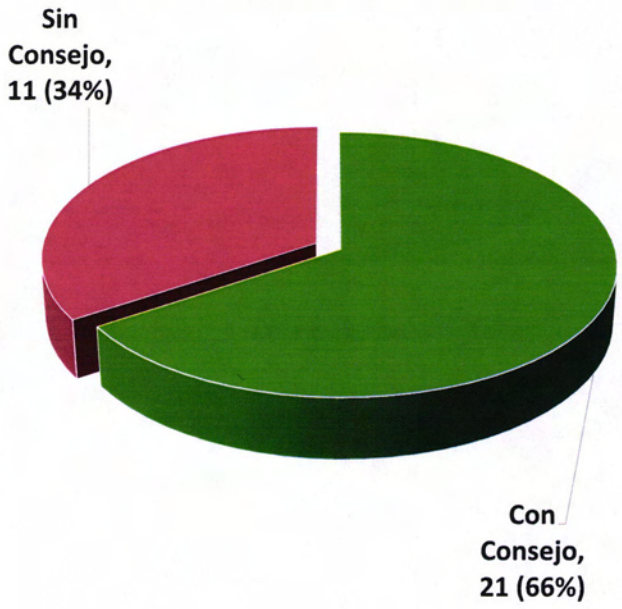
BIENVENIDO

Para identificar y conocer los Consejos Consultivos de Organismos Locales en México, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se realizaron solicitudes de información durante el mes de junio y julio, dirigiéndolas a los Organismos Locales.

SITIOS DE INFORMACIÓN

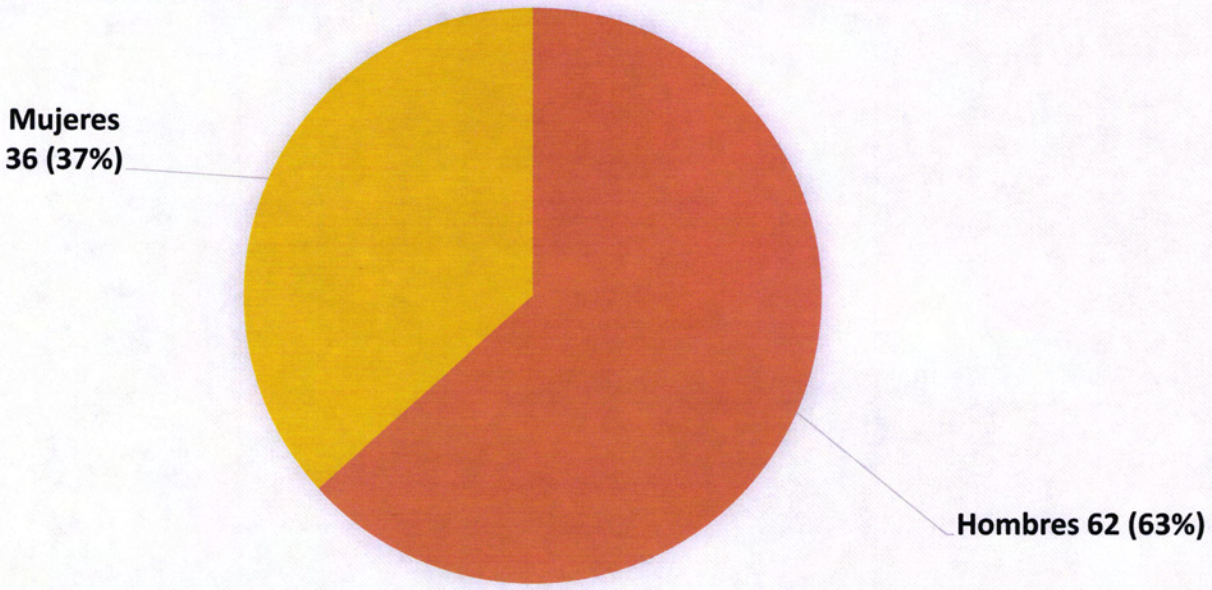
Algunos detalles en las respuestas

Organismos Garantes con Consejo Consultivo



	Entidad	Fecha de instalación
1	Tamaulipas	15/05/2019
2	Nuevo León	22/02/2019
3	Zacatecas	29/09/2018
4	Sinaloa	05/09/2018
5	Veracruz	08/05/2018
6	Baja California Sur	29/08/2017
7	Federal	16/08/2017
8	Aguascalientes	12/05/2017
9	Morelos	30/03/2017
10	Colima	21/03/2017
11	Tlaxcala	27/12/2016
12	Puebla	04/11/2016
13	Baja California	29/09/2016
14	Durango	08/09/2016
15	Quintana Roo	23/08/2016
16	Yucatán	07/07/2016
17	Campeche	05/07/2016
18	Querétaro	02/10/2015
19	Jalisco	19/09/2013
20	Oaxaca	Octubre de 2012
21	Nayarit	10/04/2008

Integración de Consejos Consultivos de Organismos Garantes por Género



"En la integración del Consejo Consultivo **se deberá garantizar la igualdad de género** y la inclusión de personas con experiencia en la materia de esta Ley y en derechos humanos, provenientes de organizaciones de la sociedad civil y la academia" (Art. 47, LGTAIP)

- A excepción de Jalisco y Oaxaca, donde sesionan en diversos lugares, el resto de Consejos Consultivos instalados sesionan en la sede del Organismo Garante
- En los Consejos de Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Durango y Sinaloa, no está completos, pues consejeras(os) han renunciado.
- En Zacatecas, el Organismo Garante no cuenta con información, pues ha puesto en entredicho la designación de los consejeros pues son servidores públicos en funciones
- En Chiapas no se ha instalado "por carga de trabajo", desde mayo de 2016 en que entró en vigor la ley. El Organismo Garante debe emitir la convocatoria e integrarlo. La ley no establece plazo para ello.
- En la Ciudad de México la Asamblea Legislativa no lo ha integrado, a pesar de que forma parte del Sistema Local de Transparencia (2016)

- En Coahuila están en "proceso de consulta con la sociedad civil", desde 2017.
- En Durango, desde abril de 2018, el Organismo Garante ha hecho gestiones ante el Congreso para que designe al consejero(a) faltante, pero no lo ha hecho.
- En el Estado de México, el Congreso del Estado no ha emitido la convocatoria para su integración (2016).
- En Guanajuato, "el motivo por el cual a la fecha no se ha integrado, obedece a que se está llevando a cabo un análisis sobre las aptitudes específicas que deberán reunir las personas que vayan a integrar dicho consejo consultivo".
- En Guerrero, proporcionaron el teléfono de un consejero, pues el órgano garante no tiene información.

- En Hidalgo, el Organismo Garante no ha emitido la convocatoria para su integración. El 4 de mayo de 2017 venció el plazo para realizarla.
- En Michoacán, el Congreso del Estado no ha emitido la convocatoria para su integración. El 18 de junio de 2016 venció el plazo para realizarla.
- Nayarit, primer Organismo Garante en el país que contó con un Consejo Consultivo, ya no lo tiene con la nueva ley. Sólo operó hasta 2015.
- En Querétaro, "los actuales Comisionados Honorarios de la Comisión Estatal de Información Gubernamental serán Consejeros del Órgano Consultivo y permanecerán en el mismo por el periodo en que fueron electos" (desde 2015).
- En marzo de 2015, el Congreso del Estado emitió convocatoria para su integración, pero no se ha integrado.

- En Tamaulipas, en mayo de 2019 el Organismo Garante designó a los integrantes del Consejo Consultivo, pero al mes de junio no se habían instalado.
- En Tlaxcala, el Organismo Garante no cuenta con información sobre el Consejo Consultivo, "incluso el legislador no facultó a dicho Consejo Consultivo a celebrar sesiones ordinarias o extraordinarias".



19 de julio de 2019. Comisionada y Comisionados nuevos del Organismo Garante de Tlaxcala, luego de que el Congreso de ese Estado destituyó a los anteriores

INSTITUTO DE Transparencia BAJA CALIFORNIA

ITAI
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Consejos que participan en la elección de Comisionados

Sólo en Baja California, Baja California Sur y Jalisco, los Consejos Consultivos participan en la elección de Comisionados de los Organismos Garantes

itei	INSTITUTO DE Transparencia BAJA CALIFORNIA	ITAI
• Especifica qué instituciones tendrán representantes y cómo se eligen al resto. 12 miembros	• Baja California: los elige el Congreso local. 3 hombres y 3 mujeres	• Baja California Sur: 2 representantes del sector académico, 2 de la sociedad civil y 1 ciudadano y un secretario técnico
• Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de transparencia y acceso a la información pública	Reunir con los mismos requisitos para comisionados Provenir de la sociedad civil y de la academia	• Personas con experiencia en materia de transparencia y en derechos humanos, provenientes de la sociedad civil y la academia

itei
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO
INSTITUTO DE Transparencia BAJA CALIFORNIA
ITAI
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

• Remite al Congreso la lista de aspirantes a comisionados que acreditaron el examen y reúnen requisitos de elegibilidad. • Se apoya de especialistas que elaboran y aplican el examen a los aspirantes. • Remite la lista de aspirantes acreditados y que cumplen requisitos de elebiglidad al Congreso	• Designa, mediante convocatoria a los integrantes del Comité Ciudadano, que participa en la elección que hace el Congreso de comisionados. • El Comité se integra por 2 Representantes del Poder Ejecutivo y 7 ciudadanos honoríficos designados por el Consejo Consultivo	• El Consejo Consultivo recibe propuestas de aspirantes a Comisionados. • Revisa que cumplan con requisitos de elegibilidad y remite la lista de estos al Congreso. • La Comisión de Transparencia, "con apoyo del Consejo Consultivo entrevistarán a los aspirantes" para "verificar la idoneidad del perfil".